MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-095465-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-095465-CI del 26 de mayo de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DICOP-SUBEC

Señor Coronel
GABRIEL ENRIQUE LEGUIZAMON LEGUIZAMON
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Ciudad

Asunto: Viabilidad cesiones de los contratos No. 013-05-B-COFAC-BACOF-2023 y 013-07-B-COFAC-BACOF-2023

Respetuosamente me permito solicitar respetuosamente al Señor Coronel Segundo Comandante Base Aérea del Comando y ordenador del Gasto, ordenar a quien corresponda, dar inicio a los trámites administrativos correspondientes, para adelantar la cesión de los siguientes Contratos de prestación de servicios, conforme a las siguientes consideraciones:

Contrato de Prestación de Servicios No. **013-05-B-COFAC-BACOF-2023:**

1. La Señora Claudia Ximena Velásquez Valderrama, en calidad de Contratista, mediante Oficio de fecha 23 de mayo de 2023, solicita a la Entidad la viabilidad de dar por terminado el Contrato en mención, por motivos personales y familiares.
2. Que dando cumplimiento a lo establecido en el citado Contrato de Prestación de Servicios, en su Cláusula 16, la Entidad, procede a verificar la hoja de vida de la Señora Mayra Alejandra Ducón Rodríguez, quien cuenta con el perfil y experiencia profesional requerido para la prestación del servicio y una vez realizadas las proyecciones de ejecución el mismo tendría fecha de ejecución hasta el 7 de diciembre de 2023.
1. Que por parte de la Supervisión se considera procedente la citada cesión, teniendo en cuenta que la Señora Mayra Alejandra Ducón Rodríguez, se encuentra actualmente ejecutando el Contrato de Prestación de Servicios No. 013-07-B-COFAC-BACOF-2023, el cual cuenta con una asignación mensual de $3.300.000

Contrato de Prestación de Servicios No. **013-07-B-COFAC-BACOF-2023**:

1. Que teniendo en cuenta que la Dirección de Compras Públicas, mantiene la necesidad de contar con cuatro profesionales en el área de Estructuración y Evaluación Económica y Financiera, es necesario adelantar en forma simultánea la cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 013-07-B-COFAC-BACOF-2023, procedimiento que se realizará con la Señora Margareth Jaramillo Echeverry, profesional que cumple con el perfil requerido para la prestación del servicio, de

conformidad con lo establecido en el Acta de escogencia de fecha 25 de mayo de 2023 y una vez realizadas las proyecciones de ejecución el mismo tendría fecha de ejecución hasta el 25 de Octubre de 2023.

Así las cosas mi Coronel, la supervisión proyecta el panorama de la cedente y la cesionaria, de la siguiente manera:

Contrato Cedente: Mayra Alejandra Ducon Rodriguez: Quien Firma acta de inicio el 25 de febrero de 2023 y cedería el 29 de Mayo de 2023, periodo en el cual esta supervisión reporta actividades, y conforme DSE-411 tramita tercer pago parcial de acuerdo Minuta contractual con corte 20 de mayo, quedando pendiente la cancelación por concepto de actividades desarrolladas del 21 al 29 de mayo por valor de $990.000,00.

Pagos que se efectuarán a la contratista Margareth Jaramillo Echeverry (CESIONARIO):

MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY					
PAGOS	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC	VALOR MENSUAL	VALOR A PAGAR	% DE EJECUCIÓN
1	30/05-2023 Hasta 20-06-2023	JULIO	2.310.000,00	2.310.000,00	14,48%
2	21-06-2023 Hasta 20-07-2023	AGOSTO	3.300.000,00	3.300.000,00	20,69%
3	21-07-2023 Hasta 20-08-2023	SEPTIEMBRE	3.300.000,00	3.300.000,00	20,69%
4	21-08-2023 Hasta 20-09-2023	OCTUBRE	3.300.000,00	3.300.000,00	20,69%
5	21-09-2023 Hasta 25-10-2023	NOVIEMBRE	3.740.000,00	3.740.000,00	23,45%
			VALOR TOTAL	$ 15.950.000,00	100,00%

Por otra parte, me permito informar al señor Coronel Segundo Comandante Base Aérea del Comando y ordenador del Gasto, que para el contrato N° 013-05-B-COFAC-BACOF-2023, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA FUERZA AÉREA. - LOTE 6, se proyecta para la cedente y la cesionaria así:

Contrato Cedente: Claudia Ximena Velasquez Valderrama: Quien Firma acta de inicio el 22 de febrero de 2023, y cedería el 29 de Mayo de 2023, periodo en el cual ésta supervisión reportaría actividades, y conforme DSE-409 tramita tercer pago parcial de acuerdo Minuta contractual con corte 20 de mayo, quedando pendiente la cancelación por concepto de actividades desarrolladas del 21 al 29 de mayo por valor de $1.350.000,00.

Contratista Cesionario: Mayra Alejandra Ducon Rodriguez, Administradora pública de la Escuela de Administración Pública, la cual según acta de escogencia cumple con las condiciones de experiencia para continuar el contrato 013-05-B-COFAC-BACOF-2023, y una vez realizadas las proyecciones de ejecución el mismo tendría fecha de ejecución hasta el 07 de Diciembre de 2023.

El panorama financiero del proceso se proyecta así: se genera pago pendiente a la contratista Claudia Ximena Velasquez Valderrama (CEDENTE), teniendo en cuenta que la señora contratista desarrolló actividades por el lapso del 21 al 29 de Mayo por valor de $1.350.000,00.

Pagos que se efectuarán a la contratista Mayra Alejandra Ducon Rodriguez (CESIONARIO):

MAYRA ALEJANDRA DUCON RODRIGUEZ					
PAGOS	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC	VALOR MENSUAL	VALOR A PAGAR	% DE EJECUCIÓN
1	30/05-2023 Hasta 20-06-2023	JULIO	3.150.000,00	3.150.000,00	11,23%
2	21-06-2023 Hasta 20-07-2023	AGOSTO	4.500.000,00	4.500.000,00	16,04%
3	21-07-2023 Hasta 20-08-2023	SEPTIEMBRE	4.500.000,00	4.500.000,00	16,04%
4	21-08-2023 Hasta 20-09-2023	OCTUBRE	4.500.000,00	4.500.000,00	16,04%
5	21-09-2023 Hasta 20-10-2023	NOVIEMBRE	4.500.000,00	4.500.000,00	16,04%
6	21-10-2023 Hasta 20-11-2023	DICIEMBRE	4.500.000,00	4.500.000,00	16,04%
7	21-11-2023 Hasta 7-12-2023	DICIEMBRE Y/O CTS x PAG	2.400.000,00	2.400.000,00	8,56%
			VALOR TOTAL	$ 28.050.000,00	100,00%

Por lo anterior, se anexan los documentos aportados por la Señora Margareth Jaramillo Echeverry, para ser incluidos como documentos soportes en el contrato cedido.

Finalmente, me permito solicitar respetuosamente que con el fin de adelantar el correspondiente procedimiento, en su orden se adelante en primer lugar la cesión del Contrato No. **013-07-B-COFAC-BACOF-2023**, entre las Señoras Mayra Alejandra Ducon Rodriguez y Margareth Jaramillo Echeverry, con el fin que se pueda suscribir la cesión del Contrato **013-05-B-COFAC-BACOF-2023**.

Cordialmente;



Capitán CLAUDIA MILENA RINCON RAMIREZ
Subdirector Medios Electrónicos

Y supervisor principal del Contrato.

Anexo: Documentos referenciados.

Elaboró: CT. RINCON / SUBEC Revisó: Aprobó:CT. RINCON / SUBEC